ACTA Nº 2 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO: "SERVICIO DE GESTIÓN Y TRANSPORTE DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL PARA EL GABINETE JURÍDICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA" EXPEDIENTE: 105/2019 CONTR 2019 611657

En la ciudad de Sevilla, y siendo las doce horas del día 26 de febrero de 2020, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación del servicio denominado: "SERVICIO DE GESTIÓN Y TRANSPORTE DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL PARA EL GABINETE JURÍDICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA", integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Jefa del Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta de esta Mesa.
- D. Álvaro Sáez Asuero, Jefe de la Sección Fiscal de la Intervención Delegada, que actúa como Vocal en sustitución de Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.
- Dª M.ª de las Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal.
- D. Juan José Franco Martín, Jefe del Servicio de Documentación Jurídica y Administración del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, que actúa como Vocal.
- Dª Rosa María Durán Carrasco, Consejera Técnica del Gabinete Jurídico, que actúa como Vocal
- Dª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación, que actúa como Secretaria.

Una vez reunidos los citados miembros, por la Presidenta de la Mesa se declaró válidamente constituida la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución del Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de 15 de enero de 2020, por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación para este contrato.

A continuación, se procedió a la lectura y aprobación, por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 28 de enero de 2020.

A continuación por parte del Vocal Jefe del Servicio de Documentación Jurídica y Administración del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, se aporta informe de fecha 26 de febrero de 2020, de valoración de las ofertas admitidas a la presente licitación en el que se contienen las puntuaciones obtenidas por las empresas TODOENVÍOS, S.L., TÉCNICAS Y LOGÍSTICAS DE MENSAJERÍA Y TRANSPORTE, S.L. Y ONTIME TRANSPORTE Y LOGÍSTICA, S.L. en los criterios de adjudicación establecidos en el anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el cual es aceptado por unanimidad de la Mesa de Contratación, siendo las siguientes:

Código:	43CVe8286PQJBQATNBapdKlKmZIYcH	Fecha	12/03/2020
Firmado Por	PALOMA MAYORGA REAL		
	EULALIA VERDUGO LOPEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2

	ONTIME	TODOENVÍOS	TÉCNICAS Y LOGÍSTICA DE MENSAJERÍA
PROPOSICIÓN ECONÓMICA	46,53	65,32	62,56
MEJORA EN LOS TIEMPOS	4,17	6,56	10,00
EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD	10,00	0,00	10,00
TOTAL	**60,70**	**71,88**	**82,56**

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por unanimidad de la Mesa de Contratación se aprueba la siguiente clasificación por orden decreciente de las proposiciones admitidas:

EMPRESAS	N.º DE ORDEN
TÉCNICAS Y LOGÍSTICAS DE MENSAJERÍA Y TRANSPORTE, S.L.	1
TODOENVÍOS, S.L.	2
ONTIME TRANSPORTE Y LOGÍSTICA, S.L.	3

Teniendo en cuenta lo dispuesto anteriormente, por unanimidad de la Mesa de Contratación, en virtud de lo dispuesto en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se adopta el siguiente Acuerdo:

- Proponer al órgano de contratación como adjudicataria del contrato de servicio denominado "SERVICIO DE GESTIÓN Y TRANSPORTE DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL PARA EL GABINETE JURÍDICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA" a la empresa TÉCNICAS Y LOGÍSTICAS DE MENSAJERÍA Y TRANSPORTE, S.L., por un importe máximo de SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS DE EURO (63.851,24 euros) IVA excluido, a lo que le corresponde un IVA de TRECE MIL CUATROCIENTOS OCHO EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (13.408,76 euros), siendo el importe total SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS (77.260,00 euros), conforme a los detalles de la propuesta económica y técnica presentada, al haber presentado la oferta que ha obtenido una mayor puntuación de las admitidas a la presente licitación, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y cumplir la misma con los requisitos determinados en los Pliegos que rigen en esta licitación.

- Requerir a la empresa TÉCNICAS Y LOGÍSTICAS DE MENSAJERÍA Y TRANSPORTE, S.L. para que presente la documentación previa a la adjudicación prevista en la cláusula 10.5. 2. del citado Pliego.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y treinta minutos del día anteriormente indicado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo: Paloma Mayorga Real

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo: Eulalia Verdugo López